



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

Oficio N°048. DB-PRES-GADPRLC-2024
La Candelaria, 31 de enero de 2024

Asunto: Requerimiento

MBA
Ketty Yáñez
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARROQUIA LA CANDELARIA
Presente,

De mi consideración

A nombre y en representación de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria, reciba un cordial y atento saludo, a la vez; augurar éxito en el desempeño de las funciones a Usted encomendadas.

De conformidad al Reglamento de Rendición de Cuentas, "art. 6.- *Periodo de Rendición de Cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a la ley*", a fin de cumplir el proceso respectivo descrito en el art 12 de la citada norma, adjunto me permito entregar:


1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. (Adjunto CD)
2. Oferta de campaña o plan de trabajo presentado al CNE.
3. Plan Operativo anual – POA
4. Presupuesto institucional y participativo.

Información que se pone a vuestra consideración a fin de que se realice la consulta ciudadana y posteriormente se ingrese el listado de temas en la secretaría de esta dependencia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Diego Barba Pusay
PRESIDENTE GADPR LA CANDELARIA
CI: 0604436741
Celular: 0980465168
Email: dbarbap@yahoo.com


31-01-2024

Elaborado por: Ing. Aida Romero	Adjunto: Documentos
Revisado: Sr. Diego Barba Pusay	CC: